

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras (Enero - Marzo)

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional	20/06/2022	

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora	0007-OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Misión	Formular, promover e implementar políticas, estrategias y normativas para la gestión de las TIC y el Gobierno Electrónico que garanticen el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.
Visión	Ser el organismo rector y el referente nacional e internacional en materia de Gobierno Electrónico y las TIC en el Estado dominicano, trazando pautas para el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la transparencia en las instituciones gubernamentales, así como el fomento de las alianzas público-privadas en beneficio de la ciudadanía.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	Desarrollo productivo
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

III. Información del Programa

Nombre:	15-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.
Descripción:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico
Beneficiarios:	Instituciones públicas
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
324,477,512.00	355,825,640.87	262,997,370.70	73.91%

IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	300	137,675,999	75.00	33,042,240.00			0.00%	0.00%
			0.00					0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico
Descripción del producto:	Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).
Logros alcanzados:	De las metas propuestas al inicio del año 2020, se esperaba asistir en un 100% a las instituciones del Estado para implantación de las TICs brindando un servicio eficiente y transparente al ciudadano, con un monto de RD\$139,133,734.22, de los cuales logramos el 78% de las asistencias, con una ejecución presupuestaria, representando un 78% del presupuesto programado. El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (ITICge) correspondiente al año 2020 concluye midiendo 282 instituciones, esto representa un 100% del presupuesto programado.
Causas y justificación del desvío:	Tanto en la medición física como financiera, no hubo desviación.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



Isaac Vasquez Montilla
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación,
Isaac Emmanuel Vasquez Montilla - DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (21/06/2022 09:55 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/aeb964a1-5ede-4528-96c3-2a4345d2aae6>